

26845



26845

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años
a favor de Don Abramino SCIAMMA
de nacionalidad española
residente en Barcelona, Avda. República Argentina, 191
por:

"UN ENHEBRADOR PERFECCIONADO PARA AGUJAS DE COSER"
(Clase 46ª, Grupo 5º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España y sus dependencias de un enhebrador perfeccionado para agujas de coser.

Son varios los aparatitos que se han ideado para facilitar la engorrosa operación de enhebrar las agujas de coser pero aun los más eficientes presentan diferentes inconvenientes que obligan a dejarlos en desuso.



Algunos de estos aparatos, los más perfeccionados, van provistos de una pequeña aguja de ganchillo que al manipular el aparato atrae hacia el interior del ojo de la aguja al hilo para que este lo atraviere en doble rama quedando enhebrada al tirar de un cabo del hilo una vez ha pasado en dicha forma por el agujero.

Este sistema tiene el inconveniente de que al poco tiempo de usar el enhebrador, el ganchillo topa con los bordes del ojo de la aguja impidiendo su buen funcionamiento.

10. Con el enhebrador perfeccionado de que estamos tratando se ha resuelto dicho inconveniente, pues no lleva ganchillo alguno, haciéndose pasar el hilo por el agujero de la aguja mediante un punzón.

Dicho punzón va fijado a una palanca articulada terminada por su extremo inferior en un pulsador, mediante el cual se acciona la indicada palanca en forma sumamente práctica.

Además de estos perfeccionamientos el enhebrador a que nos referimos va provisto de un vástago vertical para colocar el carrete del hilo, y de una cuchilla para cortarlo, por lo que el aparatito en conjunto resulta de una novedad indiscutible.

Seguidamente se describe con todo detalle el enhebrador perfeccionado objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo el indicado enhebrador, en la Fig. 1, visto de perfil, en la Fig. 2 visto en sección longitudinal, y en la Fig. 3 visto de frente.

Consiste el susodicho enhebrador en un soporte de ba-



se plana (1), en la parte superior del cual va dispuesto un conducto vertical (2) en el que se coloca la aguja a enhebrar.

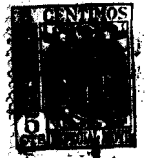
En la parte inferior de dicho soporte va fijado un pequeño eje o pivote (3) que lleva montada una palanca (4) en uno de cuyos extremos, el superior, va fijado un punzón (5), mediante el cual se introduce el hilo a través del agujero de la aguja, para lo cual la punta del punzón coincide, al accionarse, con un orificio transversal (6) que presenta el conducto vertical junto al fondo del mismo.

Mediante un muelle (7) fijado por un extremo al soporte, y por el otro a la palanca portadora del punzón, se mantiene a este en posición retrasada, excepto cuando se acciona la palanca para enhebrar la aguja, cuyo accionamiento se efectúa mediante un pulsador (8) que presenta la citada palanca en el extremo opuesto al punzón.

Junto al conducto para la aguja, presenta el soporte una especie de aleta (9), en la que se dispone una cuchilla de acero (10) para cortar el hilo, y de la base plana del enhebrador sobresale una espiga vertical (11) en la que se coloca el carrete de hilo.

El funcionamiento del enhebrador es sumamente sencillo: Primero se introduce la aguja en el conducto vertical, con la cabeza de la misma en el fondo del mismo; seguidamente se coloca el hilo en un pequeño saliente que presenta el conducto a nivel de su fondo, y a continuación se aprieta hacia abajo al pulsador de la palanca haciendo avanzar gracias a ello, al punzón de la misma introduciéndose el hilo a través del ojo de la aguja.

Hecho esto se saca la aguja del interior del conducto que aparecerá con el hilo atravesando en doble rama el



ojo de la misma, bastando con tirar de una de las ranuras para que quede enhebrada en forma corriente.

Todas estas operaciones se efectúan en la práctica, en mucho menos tiempo del que hemos necesitado para descri-

5. birlas.

En la presente Patente de Modelo de Utilidad serán variables el diámetro del punzón, el tamaño y forma del enhebrador, los materiales empleados en su fabricación, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

10.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita:

15. 1ª.- Un enhebrador perfeccionado para agujas de coser, consistente en un soporte de base plana en la parte superior del cual va dispuesto un conducto vertical en el que se coloca la aguja, caracterizado porque la introducción del hilo en el ojo de la misma se efectúa mediante un punzón fijado al extremo de una palanca, articulada en un eje o pivote fijado en la parte inferior del mencionado soporte, para lo cual la punta del punzón coincide, al accionarse, con un orificio transversal que presenta el conducto vertical junto al fondo del mismo.
20. 2ª.- Un enhebrador perfeccionado para agujas de coser, en el que el accionamiento de la palanca se efectúa mediante un pulsador que presenta dicho elemento en el extremo opuesto al punzón y cuya palanca va provista de un muelle que la situa en debida posición.
25. 3ª.- Un enhebrador perfeccionado para agujas de coser, caracterizado porque junto al conducto vertical para la
- 30.

26845

- 5 -



aguja, presenta el soporte una especie de aleta en la que se dispone una cuchilla de acero para cortar el hilo, y por presentar la base plana del enhebrador una espiga vertical para colocar el carrete de hilo.

6. 4ª.- UN ENHEBRADOR PERFECCIONADO PARA AGUJAS DE COSER.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 21 de Mayo de 1951

P. A.

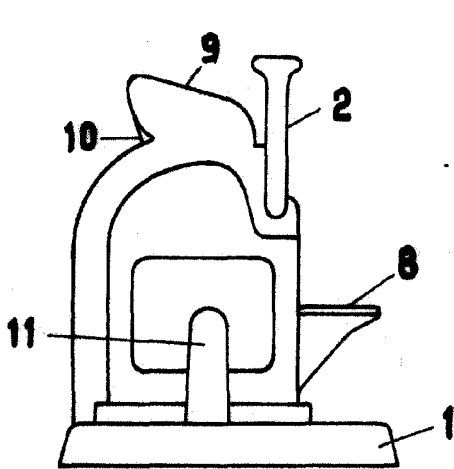


Fig. 1

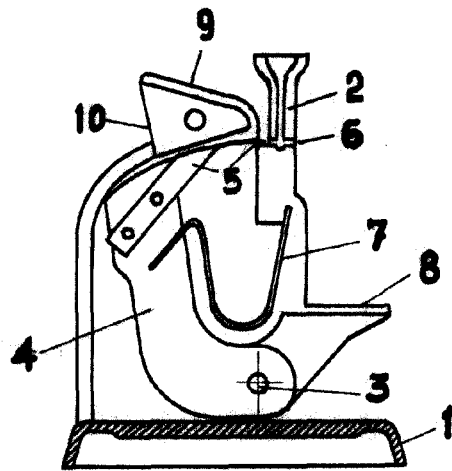


Fig. 2

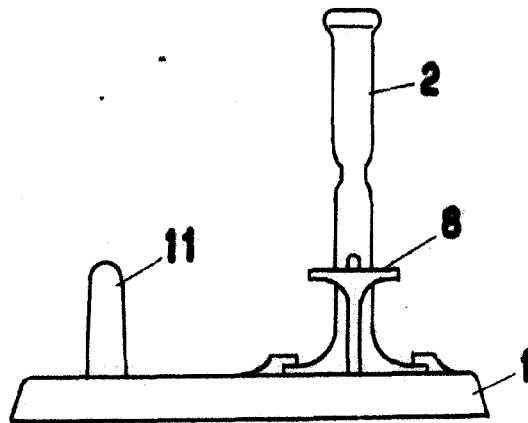


Fig. 3

Madrid 21 de mayo de 1951

P. A.

Escala variable